UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	**Docencia: Admisiones Registro y Control Académico**	

GU-AYR-2019-009

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas de posgrados en Salud Pública que ofrece la Universidad CES en extensión a Bucaramanga mediante convenio con la Universidad Autónoma. Se llevarán a cabo hasta el 4 de abril del 2019.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIÓN EN:

- **AUDITORÍA EN SALUD EXTENSIÓN A BUCARAMANGA** (SNIES 7315. Dos ciclos)

La inscripción se realiza a través del siguiente link:

http://www.ces.edu.co/index.php/component/content/article/191/-admisiones/1027-inscripciones-en-linea

Facultad:	Facultad de Medicina
Tipo de programa:	Especializaciones-Maestrías
Tipo de pregrado/posgrado:	Bucaramanga: Esp. Salud Pública
Período Académico:	2019-Segundo semestre

INSCRIPCIONES	HASTA EL 4 DE ABRIL DE 2019
Valor inscripción:	$ 180.000. El pago de los derechos de inscripción, es válido solamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2019/02.
Documentación necesaria:	Tener en cuenta que para la entrevista ya debe haber entregado la documentación requerida en la Coordinadora Académica programa Auditoría en Salud, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Medicina. Calle 157 No. 19-55 Campus El Bosque, Bucaramanga, o hacerla llegar al correo electrónico echinome@unab.edu.co o admisiones@ces.edu.co **máximo** un día antes de la fecha de la entrevista. La documentación requerida es: • Fotocopia acta de grado de pregrado. • Fotocopia legible del documento de identidad. • Certificado de afiliación a una EPS. • Recibo de pago de inscripción. • Al momento de la inscripción en línea debe **cargar una foto digital** reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4. **NOTA:** Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados. **No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida**.

Entrevistas:	Hasta el 4 de abril de 2019. Pueden ser solicitadas a la Doctora Elga Chinome. Coordinadora Académica programa Auditoría en Salud, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Medicina. Calle 157 No. 19-55 Campus El Bosque, Bucaramanga Correo electrónico: echinome@unab.edu.co.
Publicación de resultados:	4 de abril de 2019. La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web http://www.ces.edu.co/index.php/resultados-admisiones
Pago de matrícula:	Después de pasar acta de admisión, el aspirante admitido tendrá plazo hasta el 4 de abril de 2019 para realizar el pago de matrícula. **IMPORTANTE:** Los derechos de matrícula se causan íntegros desde su suscripción. Artículo 35 del Reglamento Estudiantil.
Fecha de inicio de clases:	5 de abril de 2019.
Modalidad:	Clases viernes y sábados-
Lugar:	Universidad Autónoma de Bucaramanga.
Mayor información:	Facultad de Ciencias de la Salud de la UNAB. Calle 157 No. 19-55 Campus El Bosque, Bucaramanga. Teléfono (7) 6436111. Ext. 536-567

Información detallada de cada programa en el link http://www.ces.edu.co/index.php/programas-bucaramanga

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

1. La información que usted suministre en éste formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
2. Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con la oficina de Admisiones admisiones@ces.edu.co.
3. El formulario consta de dos partes:
   - La **preinscripción** que se realiza a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados la facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
   - Con el PIN se habilita la segunda parte del formulario de **inscripción** el cual se hace a través del siguiente link http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo.
4. **EXTRANJEROS**: Si no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener la cédula de extranjería y la visa de estudiante. Para mayor información, puede comunicarse con la oficina de Asuntos Globales 4440555 Ext. 1635.

↗ Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de

educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención de la oficina de Admisiones y Registros de la Universidad CES es el siguiente:

Lunes a miércoles: 07:30 a las 17:30 horas
Jueves y viernes: 07:30 a las 18:00 horas

El horario de atención de Caja, calle 10 A 22 – 04 es el siguiente:

Lunes a viernes: 07:00 a las 18:00 horas

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO
Medellín, 28 de enero de 2019